



RESUMEN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

PLAZOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ALUMNOS QUE INICIAN ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO CURSO ACADÉMICO 2021/2022

	Presentación de solicitudes de admisión ⁽¹⁾	Selección de estudiantes por los Centros: publicación lista provisional	Presentación de reclamaciones al proceso de admisión ⁽²⁾	Resolución reclamaciones al proceso de admisión y publicación definitiva estudiantes seleccionados	Matrícula ^{(3) (*)}	Presentación de documentación ^{(6) (*)}	2ª lista: publicación, matrícula y presentación de documentación ⁽⁷⁾
1ª fase	del 10 de marzo al 23 de abril	hasta el 14 de mayo ⁽⁵⁾	del 17 al 19 mayo	el 24 de mayo	del 24 al 28 de mayo	Ver resguardo de matrícula correspondiente	10 junio 10 al 11 de junio Ver resguardo
2ª fase ⁽⁴⁾	del 19 de junio al 11 de julio	el 20 de julio	del 20 al 21 de julio	el 22 de julio	del 22 al 28 de julio	Ver resguardo de matrícula correspondiente	2 de septiembre 2 al 4 de septiembre Ver resguardo
3ª fase ⁽⁴⁾	Del 10 al 17 de septiembre	el 23 de septiembre	del 23 al 24 de septiembre	el 28 de septiembre	del 28 al 30 de septiembre	Ver resguardo de matrícula correspondiente	—

(1) En el portal web de la Universidad de Murcia, <https://preinscripcionmaster.um.es>

(2) En la Secretaría del Centro al que esté adscrito el Máster Universitario.

(3) En el portal web de la UMU habilitado al efecto: <https://automatricula.um.es>

(4) Solo podrán presentarse solicitudes de admisión en la 2ª fase y/o 3ª fase cuando no se hayan cubierto todas las plazas en la Fase 1ª y/o 2ª en el título al que se quiere acceder.

(5) Los Centros podrán hacer la selección de los alumnos desde el día de finalización de presentación de solicitudes y hasta el día 14 de mayo.

(6) En el resguardo de matrícula que se genera para cada estudiante una vez concluida la automatricula se indicará, de forma personalizada, el plazo para la aportación de la documentación requerida, en cada una de las fases y listas.

(7) En aquellos Másteres en los que la demanda sea mayor que la oferta de plazas y siempre que no se hayan matriculado los alumnos seleccionados se publicará una nueva lista de admitidos el día 10 de junio en la primera fase y el día 2 de septiembre en la segunda fase.

(*) Aquellos alumnos que no se matriculen en estas fechas perderán la plaza y tendrán que preinscribirse nuevamente en otro plazo, si lo hubiera. Lo mismo ocurrirá con aquellos que tengan la obligación de presentación de documentos y no lo hicieran.

En el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, uno de los criterios de admisión será una prueba de conocimientos teórico-prácticos relacionados con los contenidos sanitarios de la formación de Grado, con una puntuación máxima de 45 puntos, que se realizará el día, horarios y lugares que se expongan en el tablón de anuncios y la web de la Facultad de Psicología con la suficiente antelación.

La planificación y el calendario en el que se impartirán las enseñanzas oficiales de Máster se publicarán en los tabloneros de anuncios de los Centros a los que estén adscritos con anterioridad al 1 de junio.

PLAZO MATRÍCULA DE ALUMNOS QUE HAN ESTADO MATRÍCULADOS EN EL MISMO TÍTULO DE MÁSTER EN EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 o anteriores

El plazo general de matrícula para aquellos alumnos matriculados en el curso académico 2020/2021 o anteriores:
del 23 de julio al 5 de septiembre de 2021 en el portal web de la UMU habilitado al efecto (<https://automatricula.um.es>).